

Aviso público sobre la disposición de elegibilidad comunitaria

Estimado padre, madre o tutor:

¡Su hijo/a podrá recibir desayuno y almuerzo gratis en la escuela este año! Nos complace informarle que la escuela pública concertada Match Charter Public School (“Match”) se beneficiará de una opción disponible para las escuelas que participan en los Programas Nacionales de Almuerzo y Desayuno Escolar, llamada Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP).

¿Qué significa esto para usted y sus hijos que asisten a Match?

¡Excelentes noticias para usted y sus hijos! Todos los estudiantes matriculados en Match son elegibles para recibir un desayuno y un almuerzo saludables en la escuela **sin costo alguno** para su familia durante todo el próximo año escolar. No necesita realizar ningún trámite adicional. Su(s) hijo(s) podrá(n) participar en estos programas de alimentación sin tener que pagar ninguna tarifa ni presentar una solicitud.

Si necesita más información, comuníquese con nosotros en la escuela. También puede enviar sus preguntas por correo electrónico a admissions@matcheducation.org.

El programa CEP está patrocinado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades, y es administrado por el Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts.

Declaración de no discriminación

De conformidad con las leyes federales de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o represalias por actividades previas relacionadas con los derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, audiocinta, lenguaje de señas estadounidense) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en un programa, el denunciante debe completar el formulario AD-3027, [Formulario de Queja por Discriminación en Programas del USDA](#), que se puede obtener en línea en: Formulario de Queja por Discriminación del USDA, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o enviando una carta al USDA. La carta debe incluir el nombre, la dirección y el número de teléfono del denunciante, así como una descripción detallada de la presunta acción discriminatoria, con suficiente información para que el Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) comprenda la naturaleza y la fecha de la supuesta violación de los derechos civiles. El formulario AD-3027 o la carta completados deben enviarse al USDA a través de:

1. correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights

1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or

2. fax: (833) 256-1665 or (202) 690-7442; or
3. correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta institución ofrece igualdad de oportunidades.

Modificaciones de las comidas en los programas de nutrición infantil

CERTIFICADO MÉDICO PARA SOLICITAR COMIDAS ESPECIALES Y/O ADAPTACIONES EN LOS PROGRAMAS DE NUTRICIÓN INFANTIL: INSTRUCCIONES

***Nota: De acuerdo con 7 CFR, parte 226.20 e Instrucción FNS 783-2, Rev.1, las sustituciones de alimentos por razones médicas solo se pueden realizar con un certificado médico por escrito. Este certificado debe incluir el motivo médico y los alimentos alternativos recomendados.

1. **Escuela/Agencia:** Escriba el nombre de la escuela o agencia que proporciona el formulario al padre/madre o tutor.
2. **Lugar:** Escriba el nombre del lugar donde se servirán las comidas (por ejemplo, escuela, centro de cuidado infantil, centro comunitario, etc.).
3. **Número de teléfono del lugar:** Escriba el número de teléfono del lugar donde se servirán las comidas. Vea el punto n.º 2.
4. **Nombre del participante:** Escriba el nombre del niño o adulto a quien corresponde la información.
5. **Edad del participante:** Escriba la edad del participante. Para bebés, indique la fecha de nacimiento.
6. **Nombre del padre/madre o tutor:** Escriba el nombre de la persona que solicita el informe médico del participante.
7. **Número de teléfono:** Escriba el número de teléfono del padre/madre o tutor.
8. **Marque una opción:** Marque una casilla para indicar si el participante tiene o no una discapacidad.
9. **Discapacidad o condición médica que requiere una comida especial o adaptación:** Describa la condición médica que requiere una comida especial o adaptación (por ejemplo, diabetes juvenil, alergia a los cacahuets, etc.).
10. **Si el participante tiene una discapacidad, proporcione una breve descripción de la actividad principal de la vida del participante afectada por la discapacidad:** Describa cómo la condición física o médica se ve afectada por la discapacidad. Por ejemplo: "La alergia a los cacahuets causa una reacción que pone en peligro la vida".
11. **Prescripción y/o adaptación dietética:** Describa una dieta o adaptación específica que haya sido prescrita por un médico, o describa la modificación dietética solicitada para una afección no incapacitante. Por ejemplo: "Todos los alimentos deben estar en forma líquida o en puré. El participante no puede consumir alimentos sólidos".
12. **Indique la textura:** Marque con una X la casilla que corresponda al tipo de textura de los alimentos que se requiere. Si el participante no necesita ninguna modificación, marque "Regular".
13. **Alimentos que deben omitirse:** Enumere los alimentos específicos que deben omitirse. Por ejemplo, "excluir la mantequilla de maní". B. Sustituciones sugeridas: Enumere los alimentos específicos que se deben incluir en la dieta. Por ejemplo, "crema de semillas de girasol".
14. **Equipo de adaptación:** Describa el equipo específico necesario para ayudar al participante a comer. (Los ejemplos

pueden incluir un vaso con pajita, una cuchara con mango grande, muebles accesibles para sillas de ruedas, etc.).

15. **Firma de quien prepara el formulario:** Firma de la persona que completa el formulario.
16. **Nombre impreso:** Escriba el nombre de la persona que completa el formulario.
17. **Número de teléfono:** Número de teléfono de la persona que completa el formulario.
18. **Fecha:** Fecha en que quien prepara el formulario lo firmó.
19. **Firma de la autoridad médica:** Firma de la autoridad médica que solicita la comida o adaptación especial.
20. **Nombre impreso:** Escriba el nombre de la autoridad médica.
21. **Número de teléfono:** Número de teléfono de la autoridad médica.
22. **Fecha:** Fecha en que la autoridad médica firmó el formulario. La Ley de Enmiendas a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades define una "discapacidad", en parte, como una deficiencia física o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida o una función corporal importante de una persona. (Para obtener información adicional sobre la definición de discapacidad, consulte la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Enmiendas a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 2008). Puede encontrar información sobre la ADA, que amplió la definición de discapacidad, en [enlace]:

<http://www.law.georgetown.edu/archiveada/documents/ComparisonofADAandADAAA.pdf>

This institution is an equal opportunity provider.

Meal Modification Request Form

Student Name		School	
What Food(s) Should be Avoided:		Recommended Substitutions:	
Brief Explanation of How Exposure to the Food(s) Effects the Child:			
Are There Any Other Modifications to the Meal Needed:			
Signature of Parent/Guardian		Printed Name	Date
Signature of Medical Authority		Printed Name	Date

In accordance with Federal civil rights law and U.S. Department of Agriculture (USDA) civil rights regulations and policies, the USDA, its Agencies, offices, and employees, and institutions participating in or administering USDA programs are prohibited from discriminating based on race, color, national origin, sex, disability, age, or reprisal or retaliation for prior civil rights activity in any program or activity conducted or funded by USDA.

Persons with disabilities who require alternative means of communication for program information (e.g. Braille, large print, audiotape, American Sign Language, etc.), should contact the Agency (State or local) where they applied for benefits. Individuals who are deaf, hard of hearing or have speech disabilities may contact USDA through the Federal Relay Service at (800) 877-8339. Additionally, program information may be made available in languages other than English.

To file a program complaint of discrimination, complete the [USDA Program Discrimination Complaint Form](#), (AD-3027) found online at: [How to File a Complaint](#), and at any USDA office, or write a letter addressed to USDA and provide in the letter all of the information requested in the form. To request a copy of the complaint form, call (866) 632-9992. Submit your completed form or letter to USDA by:

mail: U.S. Department of Agriculture
 Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
 1400 Independence Avenue, SW
 Washington, D.C. 20250-9410;

fax: (202) 690-7442; or

email: program.intake@usda.gov.

This institution is an equal opportunity provider.

This institution is an equal opportunity provider.

Política de Quejas sobre Derechos Civiles

Match Charter Public School cumplirá con los requisitos de derechos civiles establecidos en la Instrucción 113-1 del Servicio de Alimentos y Nutrición (FNS) y el Memorando de Entendimiento de 2016 entre la División de Derechos Civiles del Servicio de Alimentos y Nutrición del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Oficina de Programas de Alimentos y Nutrición del Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts. Si un participante, padre/madre/tutor o posible participante presenta una queja relacionada con una categoría protegida por las leyes federales o estatales, informaremos, aceptaremos, documentaremos y compartiremos la queja o inquietud de acuerdo con los procedimientos descritos aquí.

Procedimientos de denuncia por violación de los derechos civiles

Informar a la persona que podría haber sido víctima de discriminación, o que cree haberlo sido, sobre su derecho a presentar una queja formal. Considerar si es apropiado notificar a los padres o tutores.

- Ofrezca compartir los pasos del proceso de quejas e infórmeles que pueden presentarla de forma anónima.
- Pregunte si desean presentar una queja formal.
- Si la respuesta es no, pregunte a la persona cómo puede ayudarla. Aclare qué desea que haga con la información que le está proporcionando.
- Puede que se trate de una persona que informa sobre una inquietud porque desea que usted o alguien más la ayude y no está interesada en presentar una queja formal de derechos civiles.
 - Cuando la persona manifieste que el problema se ha resuelto, no será necesario tomar ninguna otra medida.
- Si la respuesta es sí, explíquelo el proceso de quejas del USDA y aclare si desea utilizar el proceso del USDA por su cuenta o si desea que usted "acepte" su queja o la ayude a presentarla ante el USDA.
 - Si desea presentar la queja por su cuenta, pregunte si puede hacer algo más para ayudar a resolver el problema mientras tanto y no será necesario tomar ninguna otra medida.
 - Si desea que usted "acepte" la queja: Acéptela, documéntela y compártala según las instrucciones que se indican a continuación.

Se aceptan quejas oficiales en cualquier formato.

- *Recuerde antes de comenzar este paso: Alguien puede estar "informando una inquietud" que desea que se aborde, pero sin presentar una queja oficial de derechos civiles. Asegúrese de aclarar cuál es su intención. Si deciden no presentar una queja oficial de derechos civiles, continúe buscando una resolución de mutuo acuerdo.*
- La forma en que la escuela acepta las quejas debe determinarse a nivel local y describirse aquí. Tenga en cuenta que al desarrollar estos procedimientos, hay algunos aspectos que deberá considerar.
 - Los procedimientos de quejas no pueden impedir que se acepte una queja.
 - Los procedimientos no pueden exigir que seguir el proceso de quejas sea un requisito previo para aceptar una queja.
 - La escuela no puede exigir que una queja se presente únicamente a través de un formulario, una persona o en una fecha u hora específica. Pueden ofrecer el uso de un formulario estándar o remitir a la persona a alguien en particular, pero en última instancia, si una persona desea presentar una queja verbalmente en ese momento, la queja debe ser aceptada.

Documento: La queja registrada en un registro de quejas específico para los Programas de Nutrición Infantil.

- ¿Cómo se presentó la queja? ¿Por escrito o verbalmente?
- El miembro del personal que recibió la queja debe transcribirla.
- En esencia, quien reciba una queja debe documentar el incidente completando los campos del registro de quejas.
- Si la queja se presenta verbalmente, se debe registrar un resumen detallado de la misma.
- Como mínimo, el registro debe incluir el nombre del/de los denunciante(s), la información de contacto, la ubicación

(incluido el país), la naturaleza y la fecha de la presunta discriminación. Nombre de la(s) persona(s) y organización(es) presuntamente involucradas en la discriminación, el fundamento de la presunta discriminación, la fecha de remisión a la División de Derechos Civiles de FNS, los resultados de cualquier investigación realizada por FNS y una descripción de la resolución final de la queja, incluidas las medidas correctivas planificadas o implementadas.

- Puede encontrar una plantilla de registro de ejemplo en nuestra [página web de Derechos Civiles](#).

Comparta la queja en un plazo de 5 días con FNS CRD.

- Envíe una copia de la reclamación que ha aceptado a través de cualquiera de los siguientes métodos:
 - correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;

- fax: (202) 690-7442; or
- correo electrónico: program.intake@usda.gov